



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 40/2022, de 21 de julio (ordinaria) 1

ANUNCIOS

- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (Artículo 38.2 y Anexo sobre delimitación de Distritos). 3
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones: Anexo Participación Ciudadana. 3
- Sustitución temporal de la delegación efectuada en la Concejal de Gobierno D^a. Concepción Méndez Suárez... 3
- Nombramiento de Personal Eventual: coordinadora del Grupo Municipal Ciudadanos. 4

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 40/2022, de 21 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 14 de julio de 2022.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar los pliegos para la contratación de traslado del cabazo del parque Purificación Tomás al jardín de Villa Magdalena, mediante procedimiento abierto simplificado, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 23.038,40 €, IVA incluido y plazo de ejecución de un mes. (CC2022/132)

2.2.- Adjudicar el contrato de arrendamiento de temporada de espacio destinado a stand número 16 del Recinto ferial Luis Adaro a la Institución "Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón" para la participación del Ayto. de Oviedo en la Feria Internacional de Muestras de Asturias, en el periodo comprendido entre los diez días previos a la inauguración de cada evento y hasta los cinco días posteriores a su clausura, con los elementos accesorios que se incluyen en la oferta presentada, por un importe anual de 15.400 € (IVA 10% incluido), un plazo de diez años y un importe total de 154.000 € (IVA 10% incluido). (CC2022/153)

2.3.- Aprobar los pliegos para contratación de San Mateo 2022 de suministro de equipos de iluminación, sonido y audiovisuales para los conciertos en el recinto de La Ería, mediante procedimiento abierto, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 212.040 €, IVA incluido y plazo de ejecución del 5 al 23 de septiembre de 2022, incluido montaje

y desmontaje. (CS2022/42)

2.4.- Aprobar los pliegos para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad para actividades programadas para San Mateo 2022, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 84.058 €, IVA incluido, y plazo de ejecución desde el 28 de agosto hasta el 26 de septiembre de 2022. (CC2022/152)

2.5.- Aprobar el Anexo nº 1 al Plan de seguridad y salud de las "Obras de acceso peatonal entre Villafraía y Santo Domingo", relativo a EVALUACIÓN RIESGOS ESPECIALES Y AMPLIACIÓN SEÑALIZACIÓN OBRA EN EL ÁMBITO DE LA RONDA SUR. (CO2021/57)

2.6.- Aprobar la primera prórroga del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIONES Y ELEMENTOS ASOCIADOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, adjudicado a ALUMBRADOS VIARIOS, S.A., por un importe de 25.164 €, IVA excluido, y con efectos hasta el 17/08/2023. (CC2019/104)

2.7.- Adjudicar el contrato de redacción del modificado nº 2 del proyecto básico y de ejecución de las obras de comedor de la escuela infantil de Ventanielles (lote 1), y dirección de las obras (lote 2) a la empresa INSPYRA SERVICIOS TÉCNICOS, S.L. por el precio de 2.940 € para el lote 1 y 9.345,60 € para el lote 2, IVA excluido en ambos casos, y plazo de ejecución de 15 días naturales para el lote 1 y hasta fin garantía obras para el lote 2. (CC2022/73)

2.8.- Adjudicar el lote 1 (suministro e instalación gradas) del contrato de suministro e instalación de gradas telescópicas para distintas instalaciones deportivas de Oviedo a OVIDIO SUÁREZ DISTRIBUCIONES, S.L. por el precio de 198.345 €, IVA excluido y plazo de ejecución 21 días naturales. Adjudicar el lote 2 (suministro asientos para gradas) a MONDO IBÉRICA, S.A.U por el precio de 10.111,35 €, IVA excluido y plazo de ejecución 3 días. (CS2021/53)

3º.- PROTOCOLO

3.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Ópera de Oviedo para la celebración de una exposición conmemorativa del 75 Aniversario de la Ópera de Oviedo, del 25 de julio al 31 de agosto de 2022. (1002-0003 2022/10)

4º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

4.1.- Rectificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de abril de 2022, en el sentido de aprobar la formalización en escritura pública de la entrega del local inscrito en el Registro de la Propiedad de Oviedo nº 3, al Tomo 3.809, Libro 47, folio 28, finca 64.892, con referencia catastral 9952019TP7005S0012GS, siendo de cuenta de Grupo Suarca, S.L. todos los gastos (notariales y registrales) e impuestos derivados de tal formalización, dando por cumplidas las restantes obligaciones asumidas por Grupo Suarca, S.L. en la escritura sobre permuta otorgada con fecha 3/5/2010 ante el Notario de Oviedo D. Luis Ignacio Fernández Posada (nº 1.026 de su protocolo). (1300-0043 2021/2)

5º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

5.1.- Aprobar ejecución de sentencia dictada en PA 102/22.

5.2.- Aprobar personamiento del Ayuntamiento como demandado en PO 137/22.

6º.- POLICÍA LOCAL

6.1.- Aprobar convenio de colaboración con el Ayto. de Ribadesella para la prestación de servicios por efectivos de la Policía Local de Oviedo con motivo de la celebración del Despersec Internacional del Salín. (3100-0300 2022/1)

7º.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

7.1.- Aprobar definitivamente Proyecto de urbanización Unidad de Gestión Indalecio Prieto. (1100-0096 2021/2)

7.2.- Aprobar definitivamente Documento de Procedimiento Conjunto en el Sistema de Compensación de la Unidad de Gestión Indalecio Prieto. (1100-0095 2021/1)

8º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

8.1.- Aprobar la convocatoria de subvenciones a autónomos/as y pequeñas empresas para la financiación de gastos corrientes 2022, por importe de 2.500.000 €. (2100-0015 2022/1)

9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los pliegos para la contratación de servicios de realización e impartición de actividades docentes de expresión corporal, gastronomía, artes escénicas y musicales, naturaleza y vida saludable y otras, en los centros sociales, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 168.902,13 €, IVA incluido, y plazo de ejecución de un año. (CC2022/157)

2.- Adjudicar a TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L. el contrato de obras de mejora de la accesibilidad desde la calle Uría a la Plaza de los Ferroviarios en el precio de 1.389.900 (IVA excluido) con un plazo de ejecución 6 meses. (CO2022/3)

3.- Aprobar la suscripción del protocolo general de actuación entre el Ministerio de Defensa, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo para la futura reordenación urbanística y puesta en valor de la fábrica de armas de La Vega. (1100-0088 2022/6)

Oviedo, 27 de julio de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

ANUNCIOS

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (Artículo 38.2 y Anexo sobre delimitación de Distritos)

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (Artículo 38.2 y Anexo sobre delimitación de Distritos).

El Ayuntamiento de Oviedo en la sesión celebrada el 5 de julio de 2022 aprobó inicialmente el proyecto de modificación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración en relación con el artículo 38.2 y Anexo sobre delimitación de Distritos.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un período de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias a la citada modificación, por plazo de 30 días.

Durante dicho período el expediente se puede consultar en la Oficina de la Sección de Participación Sectorial y Distritos, en la Plaza de la Constitución nº 4- 2ª planta, de Oviedo, de 9 a 14 horas.

Oviedo a 13 de julio de 2022. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES: ANEXO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ayuntamiento de Oviedo en la sesión celebrada el 5 de julio de 2022 aprobó inicialmente el proyecto de modificación de la Ordenanza General de Subvenciones en relación con el Anexo de Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un período de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias a la citada modificación, por plazo de 30 días.

Durante dicho período el expediente se puede consultar en la Oficina de la Sección de Participación Sectorial y Distritos, en la Plaza de la Constitución nº 4- 2ª planta, de Oviedo, de 9 a 14 horas.

Oviedo a 13 de julio de 2022. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN LA CONCEJAL DE GOBIERNO Dª CONCEPCIÓN MÉNDEZ SUÁREZ

La Alcaldía, por resolución 2022/11357 de 25 de julio, dispuso la sustitución temporal de las funciones de la Concejala de Gobierno del Área de Políticas Sociales y Deportes que incluye: políticas sociales, migración, promoción de la igualdad, cooperación al desarrollo, familia e infancia, mayores, discapacidad y dependencia, y deportes, Dª. Concepción Méndez Suárez, en el Concejal de Gobierno D. Gerardo Antuña Peñalosa, del 1 al 15 de agosto de 2022, ambos inclusive.

Oviedo a 26 de julio de 2022. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL COORDINADORA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

La Alcaldía, por Resolución nº 2022/11361 de 25 de julio, dispuso lo siguiente:

1. Nombrar como Personal Eventual: coordinadora del Grupo Municipal Ciudadanos, en régimen de jornada completa, a D^a. Patricia Díaz de Abajo con efectos del 25 de julio de 2022.

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Boletín Informativo y web municipal, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Oviedo a 26 de julio de 2022. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es